



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

## Guía de inscripción para aspirantes nuevos

### Proceso de Admisión Especial

#### Pregrado



**Ofrecido en los Campus de El Carmen de Viboral y Amalfi – de la  
Universidad de Antioquia**

Admisiones 2024/2

Vicerrectoría de Docencia

Departamento de Admisiones y Registro



## Contenido

1. Introducción.....	3
2. Calendario.....	3
3. Admisión Especial 2024-2 y modalidad del Programa Pedagogía en Ruralidad y Paz.....	4
4. Requisitos de inscripción de aspirantes nuevos.....	6
5. Procedimiento de inscripción.....	8
5.1. Diligencie el formulario de inscripción.....	9
5.1.1. Instrucciones para diligenciar el formulario de inscripción.....	9
5.1.2. Identificación.....	10
5.1.3. Información de nacimiento.....	10
5.1.4. Información de residencia y contacto.....	10
5.1.5. Institución que le otorga el título de secundaria.....	11
5.1.6. Otra Información.....	11
5.2. Realice el pago de sus derechos de inscripción.....	13
5.3. Constancia de inscripción definitiva.....	14
5.4. Actualización del formulario de inscripción.....	15
6. Aspirantes especiales.....	15
7. Exención en el pago de los derechos de matrícula.....	16
8. Presentación del examen de admisión.....	17
9. Aspectos importantes a considerar para la aplicación de la prueba:.....	18
10. Otras orientaciones importantes a tener presente:.....	19
11. Publicación de resultados.....	19
12. Observaciones especiales.....	19
13. Datos de contacto.....	20

## 1. Introducción

La Universidad de Antioquia es una institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional. Este proceso está reglamentado por el **Acuerdo Académico 601 del 03 de marzo de 2023**, que regula el proceso de Admisión Especial al programa Pedagogía en Ruralidad y Paz para los aspirantes de comunidades rurales, y la **Resolución Académica 3757 del 8 de marzo de 2024**, por la cual se convoca la Admisión Especial del programa Pedagogía en Ruralidad y Paz para el semestre 2024-2, para los aspirantes nuevos de comunidades rurales en Campus El Carmen de Viboral y en Campus Amalfi de la Universidad de Antioquia.

Esta guía contiene el procedimiento establecido para la inscripción, el pago, la evaluación y la selección contemplados en el proceso de Admisión Especial para el **Pregrado Pedagogía en Ruralidad y Paz** en Campus El Carmen de Viboral y en Campus Amalfi de la Universidad de Antioquia. Se recomienda leerla con la debida atención.

## 2. Calendario

<b>Inscripciones</b>	Del <b>11 de marzo hasta el 6 de mayo de 2024</b> . En <a href="http://www.udea.edu.co">http://www.udea.edu.co</a> > Estudiar en la UdeA > Pregrado > Proceso de inscripción y pago.
<b>Pago de derechos de inscripción</b>	Del <b>11 de marzo hasta el 7 de mayo de 2024</b> . Consulte las formas de pago en el numeral 4. Valor de la Inscripción: <b>\$25.300</b> para programas ofrecidos en las Regiones.
<b>Examen de admisión</b> (Campus UdeA El Carmen de Viboral y Campus UdeA Amalfi)	<b>24 de mayo de 2024. De 9:00 am a 1:00 pm</b>
<b>Publicación de resultados</b>	<b>7 de junio de 2024</b>

### 3. Admisión Especial 2024-2 y modalidad del Programa Pedagogía en Ruralidad y Paz

En esta Admisión Especial se ofrecerá como **única opción** el **Programa Pedagogía en Ruralidad y Paz**, en Campus El Carmen de Viboral y en Campus Amalfi de la Universidad de Antioquia.

#### Campus UdeA El Carmen de Viboral

Dirección: Vía Rionegro – La Ceja, kilómetro 6.

☎ 604 219 8332 [Ext. 2900 y 2902]

Código de Inscripción	SNIES	Programa	Presencialidad	Resolución Registro Calificado	Duración programa semestres	Cupo Mínimo	Cupo Máximo
1717	111294	Pedagogía en Ruralidad y Paz	Encuentros Presenciales Concentrados (Cada quince días, jornada completa, viernes, sábado y domingo)	Resolución MEN 13250 del 08 de julio de 2022	9	15	30

#### Campus UdeA Amalfi

Dirección: Calle Santander N° 18-80. Teléfono 6048301600

Código de Inscripción	SNIES	Programa	Presencialidad	Resolución Registro Calificado	Duración programa semestres	Cupo Mínimo	Cupo Máximo
1719	111294	Pedagogía en Ruralidad y Paz	Encuentros Presenciales Concentrados (Cada quince días, jornada completa, viernes, sábado y domingo)	Resolución MEN 13250 del 08 de julio de 2022	9	15	30

La prueba de Admisión Especial en el programa Pedagogía en Ruralidad y Paz consta de dos partes: (i) un instrumento tipo cuestionario escrito e individual, con preguntas de comprensión lectora y selección múltiple, y (ii) un conversatorio-entrevista contextualizado a los entornos rurales y a los intereses de admisión del Programa. Cada aspirante debe presentar ambas pruebas; cada una tiene un valor del 50%. La calificación total estandarizada se obtiene de la sumatoria de ambas partes.

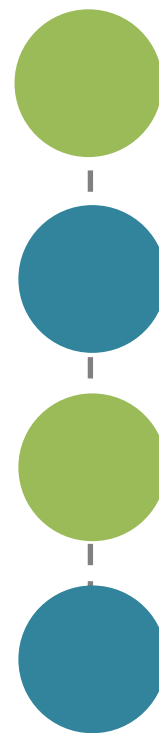
Esta prueba está diseñada teniendo en cuenta los saberes y experiencias que usted como aspirante ha construido a lo largo de su vida. Se recomienda que lea con tranquilidad cada una de las preguntas y responda confiando en usted. Si necesita alguna aclaración, llame a la persona que acompaña la prueba. No trate de ser de los primeros en terminar. Si otros acaban rápido o antes que usted, no se inquiete ni se presione. Si le sobra tiempo, revise y verifique sus respuestas. Trate de mantenerse tranquilo y concentrado.

La prueba se realiza en dos momentos que usted debe completar. En el primero, usted responde individualmente la prueba escrita que recibirá en sus manos. En el segundo, participa de un conversatorio/entrevista. Tenga presente que se valora individualmente esta participación.

La prueba se aplicará a los/las aspirantes en Campus El Carmen de Viboral y en Campus Amalfi de la Universidad de Antioquia, y contará con el acompañamiento de profesoras y profesores de la Universidad de Antioquia.

Para el semestre 2024-2 se ofrecerán 30 cupos en el campus El Carmen de Viboral y 30 cupos en Campus Amalfi de la Universidad de Antioquia. Se admitirán los aspirantes que obtengan los mayores puntajes en estricto orden descendente, hasta completar los cupos disponibles. En caso de empate, la admisión se basará en el derecho de preferencia que beneficia a quien presente su certificado electoral correspondiente a las elecciones inmediatamente anteriores, conforme lo dispone la Ley 403 de 1997, por la cual se establecen estímulos a los sufragantes. En caso de persistir el empate, el ingreso se definirá según el mayor puntaje obtenido en el conversatorio-entrevista de la prueba de admisión.

El Programa Pedagogía en Ruralidad y Paz **se ofrece bajo la modalidad de Educación a Distancia**, buscando crear condiciones que favorezcan el acceso y la permanencia de las y los estudiantes del programa, quienes son pobladoras y pobladores de contextos rurales caracterizados por su gran diversidad, dispersión geográfica y problemáticas relacionadas con la pervivencia del conflicto armado en sus territorios. **La Educación a Distancia se propone como alternativa educativa en condiciones de equidad** para responder a las demandas de contextos y escenarios dispersos y diversos en los que se requiere de procesos de formación de calidad con uso limitado de plataformas virtuales, en aras de favorecer el acceso al programa de personas en condiciones de baja o nula conectividad y escasos niveles de penetración de tecnología informática, posibilitando con ello, garantizar entornos de aprendizaje flexibles, en lo que se refiere a horarios, localización y ritmo de estudio de estudiantes que en su mayoría son también trabajadores del campo con un alto riesgo de abandono de los estudios.



La modalidad a distancia del programa Pedagogía en Ruralidad y Paz plantea una distribución de **un 50% de tiempo de formación con Encuentros Presenciales Concentrados (Cada quince días, jornada completa, viernes, sábado y domingo)**, y el otro **50% de tiempo de formación en alternancia, en el propio contexto donde habitan las y los estudiantes**, con actividades no presenciales de estudio independiente y acciones educativas con las comunidades, apoyadas con estrategias multimodales (encuentros con plataformas virtuales, guías y módulos de aprendizaje, material impreso, digital, online y offline), y con tutorías y acompañamiento de las y los profesores del programa.

#### 4. Requisitos de inscripción de aspirantes nuevos

La Resolución Académica 3757 del 8 de marzo de 2024 del Consejo Académico de la Universidad de Antioquia, por la cual se convoca la admisión especial del programa Pedagogía en Ruralidad y Paz para el semestre 2024-2, para los aspirantes de comunidades rurales en Campus El Carmen de Viboral y en Campus Amalfi de la Universidad de Antioquia, estableció en su Artículo 3 los requisitos y el procedimiento de inscripción:

- a. Diligenciar el formulario de inscripción previo a la presentación del examen.
- b. Aportar el documento de identidad.
- c. Tener título de bachiller.
- d. Aportar el certificado de presentación de los exámenes de Estado.
- e. Aportar una carta de aval por parte de una organización campesina, cabildo, consejo comunitario, junta de acción comunal, cooperativa, institución educativa u ONG, con personería jurídica vigente, que desarrolle trabajo en la zona rural donde habita el/la aspirante, y en la que se enuncie cómo respaldaría su proceso formativo en caso de ser admitido/a al Programa.
- f. Aportar una carta escrita en la que el/la aspirante manifieste su compromiso para realizar sus prácticas pedagógicas e investigativas y el trabajo de grado en entornos comunitarios rurales.
- g. No contar con un título profesional de pregrado.
- h. Pagar los derechos de inscripción dentro de las fechas estipuladas en el cronograma de admisión.

El valor de los derechos de inscripción es de \$25.300.

Cada aspirante deberá realizar la inscripción en las fechas indicadas en el cronograma de admisión, para lo cual deben escanear todos los documentos y certificaciones relacionados en los requisitos de inscripción, y enviarlos al siguiente correo electrónico: [pedagogia.ruralidad@udea.edu.co](mailto:pedagogia.ruralidad@udea.edu.co)

**La entrega de documentos para la inscripción no garantiza el ingreso al programa.**

La Universidad a través del Comité de Admisión del Programa verificará el cumplimiento de los requisitos de inscripción.

Para inscribirse como aspirante nuevo en la admisión 2024/2, se requiere:

- a) Ser bachiller o estar cursando en calendario B el grado 11° en el año 2024.
- b) No estar inscrito en otra modalidad (nuevo para otro proceso, reingreso, transferencia, cambio de programa, cambio de sede o de modalidad para el mismo período de admisión, Artículo 58 del Acuerdo 1 de 1981).
- c) Poseer documento de identidad original con huella, que puede ser:
  - Tarjeta de identidad sólo para los nacionales colombianos menores de edad.
  - Cédula de ciudadanía para los nacionales colombianos mayores de edad. Las cédulas de ciudadanía digitales expedidas a partir del 1 de diciembre de 2020 se podrán presentar de acuerdo a la normatividad expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y al mecanismo de verificación vigente al momento de la presentación del examen de admisión.
  - Cédula de extranjería, para extranjeros residentes en Colombia.
  - Permiso por Protección Temporal (PPT) como documento de identificación para los nacionales venezolanos.
  - Contraseña original expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil con huella dactilar y foto reciente, para los aspirantes cuyo documento de identidad se encuentre en trámite.
  - Comprobante de documento de identidad en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, con foto reciente y huella dactilar y código QR. (La solicitud y pago de duplicado del documento de identidad puede realizarse a través de la página web [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co) en el banner “Duplicado de cédula y tarjeta de identidad en línea”.)
  - Pasaporte vigente.
  - Licencia de conducción expedida después del 2013, con foto y huella dactilar.

**Nota 1.** Los documentos enunciados deben ser originales, tener foto y huella dactilar. No se permitirá la presentación del examen de admisión a quien no porte el documento de identidad original. No se reciben documentos diferentes a los enunciados, no se reciben fotocopias, ni

denuncias por pérdida de los mismos, ni certificado de la Registraduría Nacional del Estado Civil, ni registro civil de nacimiento.

Cuando se advierta la presentación del examen sin el cumplimiento de estos requisitos, la inscripción no será válida y no podrá continuar en el proceso de admisión.

d) Poseer el resultado del examen de Estado (pruebas Saber 11) o la tarjeta de citación.

Los aspirantes que presentarán el examen de estado Saber 11 (ICFES) el 07 de abril de 2024 deberán registrar en el campo Código del Servicio Nacional de Pruebas -SNP- del formulario de inscripción a la Universidad, el código único de inscripción o AC que les arrojó el formulario del ICFES en el momento de la inscripción al examen de estado. Este código AC lo puede consultar en [www.icfesinteractivo.gov.co](http://www.icfesinteractivo.gov.co). Este código es el mismo que sale en su citación al ICFES y es indispensable para realizar su inscripción.

La Universidad permitirá la inscripción sin el resultado del examen de Estado para quienes se encuentren cursando el grado 11° en el calendario B y se gradúen en junio de 2024. La Universidad solicitará directamente al ICFES el resultado obtenido en el examen de Estado, si al hacer la validación del registro este no corresponde, la inscripción y la admisión a la Universidad no serán válidas.

El Consejo Académico de la Universidad eliminó el requisito del puntaje mínimo en los exámenes de Estado y sus asimilados para inscribirse como aspirante nuevo a la Universidad. Sin embargo, todos los aspirantes deben acreditar que presentaron dichas pruebas, independientemente del resultado obtenido.

Las pruebas válidas son las siguientes:

- Exámenes nacionales presentados antes de 1980.
- Exámenes de Estado presentados de 1980 en adelante.
- Aprobación del bachillerato en examen de validación general (prueba única del ICFES). Se admiten, como equivalentes al examen del Estado, las validaciones presentadas.
- Quienes validaron entre el segundo semestre de 1997 y el primero de 2004, deben además haber presentado el examen de Estado.

## 5. Procedimiento de inscripción

Para inscribirse como aspirante nuevo en Campus El Carmen de Viboral y en Campus Amalfi de la Universidad de Antioquia, proceda así:



## 5.1. Diligencie el formulario de inscripción

Ingrese al portal de la Universidad de Antioquia (<http://www.udea.edu.co>) ingrese por la opción “Estudiar en la U de A”, “Pregrado” y seleccione la opción “Proceso de inscripción y pago”. En la parte inferior en “Admisiones de Pregrado” en el recuadro ingrese su número de documento de identidad, y de clic en “Buscar Admisiones Disponibles”. Luego ubique la admisión llamada: “PROCESO DE ADMISIÓN PARA PREGRADO NUEVOS UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (PEDAGOGIA EN RURALIDAD Y PAZ REGIONES)”, e inicie el proceso dando clic en el botón “Realizar Inscripción”.

**Nota 1.** La información solicitada en el formulario de la web marcada con asterisco (\*), es obligatoria. Por tanto, tenga a la mano todos los documentos necesarios para inscribirse (véase numeral 6).

**Nota 2.** El formulario está diseñado de tal manera que se escriba lo menos posible. Por tanto, en donde aparece el icono de “lupa”, no es posible escribir. Al dar clic, se desplegará la lista de las opciones disponibles (programa, países, departamentos, municipios y colegios) y usted elegirá en cada caso la requerida. En cada lista aparecen los datos en orden alfabético.

### 5.1.1. Instrucciones para diligenciar el formulario de inscripción

Los datos que se consignan en el proceso de inscripción deberán basarse en información actualizada, completa, exacta y verídica, tal como lo exige el formulario. Esta información se entiende suministrada bajo la gravedad del juramento y será de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción y aspira a presentar el examen. En el formulario de inscripción se dejará clara constancia de ello. En caso de detectarse, información no válida o no veraz, en cualquiera de las etapas del proceso, inscripción o admisión, se procede conforme a lo estipulado en el Acuerdo Superior 472 del 12 de octubre de 2021. Si la información que consigna el aspirante no es válida o no es verídica o no cumple con todos los requisitos exigidos, podrá impedirse la presentación de la prueba o, en caso de que haya alcanzado a hacerlo, los resultados que obtenga en la misma serán inválidos. Es obligación del aspirante mantener la confidencialidad de su proceso de registro. La institución no se hace responsable por daños y perjuicios que puedan resultar del uso indebido de las claves de acceso.

**Todo aspirante tiene derecho a realizar una sola inscripción por semestre. En caso de detectarse más de una inscripción por semestre se procederá con la anulación de las mismas en aplicación del Reglamento Estudiantil de Pregrado artículo 58.**

**Tenga en cuenta lo siguiente:**

Para llenar los datos solicitados en el formulario de inscripción, proceda así:

### 5.1.2. Identificación

**Número de documento de identidad.** Verifique que el número que aparece en pantalla corresponda con su documento de identidad y corríjalo de ser necesario, no colocar puntos o comas en este número, solo si ingresó de manera correcta su número de documento podrá descargar sin problemas su credencial. Haga clic en la clase de documento (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, tarjeta de identidad o pasaporte). Recuerde que es necesario presentar el original del documento para el examen de admisión.

**Apellidos y nombre.** Escriba su primer apellido y luego digite el segundo apellido, como figuran en su documento de identidad. Digite su primer nombre y luego el segundo, como figuran en su documento de identidad, es muy importante digitar los nombres y apellidos completamente, sin iniciales.

### 5.1.3. Información de nacimiento

**País.** A todos los aspirantes les aparecerá por defecto “Colombia”. Si usted nació en un país diferente, haga clic en “**listar**” y aparecerá la lista de todos los países. Haga clic sobre el nombre del país donde usted nació. Luego haga clic en “**enviar**”.

**Departamento.** Haga clic en “**listar**” y aparecerá la relación alfabética de los departamentos correspondientes al país de nacimiento. Haga clic sobre el nombre del departamento respectivo. A continuación, haga clic en “**enviar**”.

**Municipio.** Haga clic en “**listar**” y aparecerá la relación alfabética de los municipios pertenecientes al departamento donde usted nació. Haga clic sobre el nombre del municipio de donde usted es oriundo y luego clic en “**enviar**”.

**Fecha de nacimiento.** Despliegue los formatos de la fecha (año-mes-día) y elija la indicada. **Verifique que el dato ingresado es el correcto.**

### 5.1.4. Información de residencia y contacto

**País, departamento y municipio.** Proceda de igual manera que con el lugar de nacimiento seleccionando las lupas.

**Dirección de la residencia.** Seleccione las opciones correspondientes a su lugar de residencia como lo solicita el cuadro de diálogo, todos los campos en asterisco son obligatorios

**Número de contacto.** Digite el número del teléfono de su residencia o su número de teléfono celular.

**Número de contacto alternativo.** Digite el número de teléfono (fijo o celular) de algún familiar o conocido que sea responsable en caso de tener que dejarle alguna razón.

**Estrato.** Seleccione el estrato socioeconómico al cual pertenece.

**Dirección correo electrónico.** Es obligatorio tener dirección de correo electrónico, por favor escríbala. Si no la tiene, puede abrirla en uno de los servidores gratuitos. No utilice la dirección de correo electrónico de otras personas, este será el medio de comunicación entre la Universidad y el aspirante. Una vez ingresado el correo electrónico el sistema le enviará un código de verificación al mismo correo ingresado para verificarlo.

#### 5.1.5. Institución que le otorga el título de secundaria

Seleccione en la “**lupa**” el departamento y municipio donde está ubicada la Institución que le otorgó el título de secundaria y busque en orden alfabético el nombre de su Institución.

Seleccione la institución educativa (con código ICFES) pertenecientes al municipio donde usted terminó la secundaria. Haga clic sobre el nombre del colegio que le otorgó el título de bachiller y luego clic en “**enviar**”.

**Nota.** Se recomienda consultar en el colegio el código asignado por el ICFES y verificarlo con el código que aparece al lado derecho del nombre del colegio, con el fin de garantizar que usted ingrese la información correcta. Si usted es admitido, debe presentar para la matrícula una copia del acta de grado.

**Año del título.** Digite los cuatro números del año del título, como figuran en el Acta de grado o el diploma.

#### 5.1.6. Otra Información

**Género:** seleccione masculino o femenino.

**Código del Servicio Nacional de Pruebas (SNP):** digite las letras y los números correspondientes al código de su examen de Estado (actualmente Saber 11) sin dejar espacios. Verifique y corrija de ser necesario, ya que es indispensable que el código esté escrito de manera correcta, para efectos de realizar la verificación ante el ICFES

**Advertencia:** si usted no tiene el código de su examen de Estado, no se puede inscribir.

La Universidad verificará ante el ICFES el código del examen de Estado de los aspirantes que sean admitidos. En caso de falsedad o inexactitud, la Universidad procederá a invalidar la admisión o la matrícula, sin perjuicio de la respectiva demanda penal.

**Lugar de donde se conecta:** seleccione la opción donde está realizando la inscripción web.

**¿Sufragó en las últimas elecciones?:** en cumplimiento de la Ley 403 de 1997 (beneficios a sufragantes), la Universidad tiene como primer criterio de desempate en el puntaje del examen de admisión a los aspirantes que hayan sufragado, siempre y cuando en los empatados no haya menores de edad. Señale si sufragó o no en las últimas elecciones vigentes, teniendo en cuenta que, si señala “sí”, debe poseer el original o copia del certificado electoral.

**Advertencia:** si usted señaló que “sí” sufragó y por este criterio de desempate es admitido, deberá presentar el certificado electoral o copia del mismo con la papelería de liquidación de matrícula; de no hacerlo su admisión no será válida. La Universidad podrá solicitarle antes del proceso de liquidación de matrícula dicho certificado electoral en caso de que sea necesario para el proceso de selección.

**Grupo étnico:** sólo ingrese a esta opción si pertenece a un grupo étnico. Los indígenas y negritudes deben seguir las indicaciones dadas en las guías para ellos con sus representantes legales.

**Esta información no es tenida en cuenta para la selección de aspirantes especiales, sólo es válida la que reportan los representantes legales de las instituciones autorizadas en el Acuerdo Académico 236 de 2002.**

**Discapacidad:** ingrese en este campo sólo si tiene alguna discapacidad. Es muy importante seleccionar el tipo de discapacidad para facilitarle los requerimientos el día del examen de admisión. Una vez realice la inscripción debe enviar constancia médica de dicha discapacidad al correo [procesoinscripcion@udea.edu.co](mailto:procesoinscripcion@udea.edu.co) y al correo del programa: [pedagogía.ruralidad@udea.edu.co](mailto:pedagogía.ruralidad@udea.edu.co)

**Estado Civil:** despliegue la opción de estado civil y seleccione su estado correspondiente, luego complete la información de acuerdo a su estado civil si le es solicitada.

Si es **menor de edad** se le solicitará que ingrese los siguientes datos del padre, madre o representante legal.

**Lugar donde presentará el examen:** despliegue la lista de los lugares en donde la Universidad efectuará el examen de admisión. Seleccione el sitio donde usted desea presentar la prueba (Campus El Carmen de Viboral y Campus Amalfi), teniendo en cuenta que después de inscrito, no es posible cambiar el sitio de presentación del examen.

## **FINALIZAR EL PROCESO**

Valide las opciones siguientes que tienen asterisco para que pueda continuar con la inscripción.

Lea cuidadosamente los campos dispuestos en aceptación de términos, finalmente seleccione el botón guardar inscripción y espere que salga el informe de los datos procesados y revise cada uno de ellos. Si hay algún error haga clic en “**corregir**” y proceda a hacer los cambios necesarios. Si la inscripción se realizó correctamente, de manera inmediata aparecerá la constancia de inscripción y las opciones para continuar con el pago.

**Por favor tenga presente que en esta constancia se le informa que su proceso está “PENDIENTE DE PAGO” por lo tanto hasta no realizarlo usted no quedará finalmente inscrito al proceso de admisión.**

## 5.2. Realice el pago de sus derechos de inscripción

Una vez finalizado el formulario de inscripción, se le direccionará al proceso de pago. Inicialmente debe ingresar los datos de la persona que realizará el pago y quien la Universidad le emitirá la factura electrónica, para ello presione el botón llamado “Diligenciar Pagador” e ingrese los datos solicitados.

Si en algún momento del pago la transacción se declina o requiere iniciar de nuevo, ingrese al portal de la Universidad de Antioquia (<http://www.udea.edu.co>) ingrese por la opción “Estudiar en la U de A”, “Pregrado” y seleccione la opción “Proceso de inscripción y pago”. En la parte inferior en “Admisiones de Pregrado” en el recuadro ingrese su número de documento de identidad, y de clic en “Buscar Admisiones Disponibles”. Luego ubique la admisión llamada: “PROCESO DE ADMISIÓN PARA PREGRADO NUEVOS UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (PEDAGOGIA EN RURALIDAD Y PAZ REGIONES)” e inicie el proceso dando clic en el botón “Pagar inscripción”.

A continuación, usted podrá elegir entre dos formas de pago:

### a) Pago en Línea:

- Seleccione el servicio y presione el botón “Pagos Electrónicos en Línea”.
- Diligencie los campos que el sistema le solicita y presione “Iniciar Pago”.
- Seleccione “La franquicia” (medio de pago) y la entidad financiera.
- Ingrese los datos que su entidad financiera le exige para la realización de pago (recuerde ingresar la información del usuario de la cuenta que realizará el pago electrónico). Recuerde conservar el comprobante de pago.

**Por favor, para que su proceso de inscripción y pago funcione sin inconvenientes, borre el historial del navegador que utilice después de ejecutado cada uno de los pasos e ingrese nuevamente para continuar.**

**Si tiene dificultades con la aplicación del pago en línea, consulte en la oficina de Tesorería en el correo electrónico [recaudo.estudiantesfinanciera@udea.edu.co](mailto:recaudo.estudiantesfinanciera@udea.edu.co) con el número de referencia asignado.**

### b) Pago por Consignación:

- Seleccione el servicio y presione el botón “Formato de Consignación”.
- El sistema le generará un documento en PDF con los datos que usted registró en el Formulario de Pago de Inscripción.
- Imprima el “Formato de Consignación” en una impresora láser, esto para que el código de barras pueda ser leído por la entidad bancaria.

- Diríjase a una de las entidades bancarias descritas en el “Formato de Consignación” y realice el pago.
- Este pago será reportado a la Universidad en las siguientes 48 horas hábiles.
- Si pasadas 48 horas no se le ha notificado del ingreso de su pago a la Universidad, consulte en la oficina de Tesorería en el correo electrónico: recaudo.estudiantesfinanciera@udea.edu.co con el número de referencia que le asignó la entidad bancaria.

Este proceso de pago a través del Formato de Consignación se puede realizar desde cualquier lugar del país donde existan algunas de las siguientes entidades Bancarias:

Banco Popular

Banco de Bogotá

Banco de Occidente

Bancolombia

BBVA

Davivienda

AV Villas

Se le recomienda borrar el historial del navegador que utilizará, con el fin de que los formularios puedan funcionar de manera adecuada.

### 5.3. Constancia de inscripción definitiva

Una vez realizado los dos procesos descritos anteriormente (formulario de inscripción y pago), la Universidad le enviará un correo notificándole que su inscripción se realizó de forma exitosa e indicándole que ingrese al portal de la UdeA para descargar su constancia de inscripción definitiva la cual podrá consultar a la página de la Universidad por la ruta “Estudiar en la U de A”, “Pregrado” y seleccione la opción “Proceso de inscripción y pago” y luego seleccione “Admisiones de Pregrado”, digite el documento de identidad, y de clic en “Buscar Admisiones Disponibles”, y presione el botón “Consultar constancia”.

**Por favor imprima y guarde la constancia de la inscripción; esta es la única manera de garantizar que usted quedó inscrito de manera exitosa. Además, en el proceso de admisión especial del Pregrado Pedagogía en Ruralidad y Paz la constancia de inscripción constituye la misma credencial para presentar el examen.**

## 5.4. Actualización del formulario de inscripción

Los aspirantes podrán ingresar y actualizar el formulario de inscripción para modificar cualquiera de los campos requeridos en la inscripción inicial, excepto el documento de identidad. Para ello ingrese por la misma página donde realizó la inscripción <http://www.udea.edu.co> e ingrese por la opción “Estudiar en la U de A”, “Pregrado” y seleccione la opción “Proceso de inscripción y pago” y luego seleccione “Admisiones de Pregrado”, digite el documento de identidad, de clic en “Buscar Admisiones Disponibles”, y presione el botón “Actualizar inscripción”. El sistema le solicitará el código de verificación que fue enviado a su correo al momento de finalizar la inscripción inicial (diferente al código de validación de existencia del correo electrónico). En caso de no tenerlo, puede dar clic en “Recuperar”.

## 6. Aspirantes especiales

- **Los beneficiarios del Decreto Presidencial 644** del 16 de abril de 2001 por haber obtenido en los ámbitos nacional y departamental, los más altos puntajes en el examen de Estado para el ingreso a la educación superior y que figuren en la Resolución del Ministerio de Educación Nacional como bachilleres Andrés Bello de los últimos dos años. Quienes cumplan con este requisito, pueden enviar la copia del certificado o resolución expedido por el Ministerio de Educación Nacional o el ICFES al correo [procesoinscripcion@udea.edu.co](mailto:procesoinscripcion@udea.edu.co) hasta el 19 de abril de 2024. Deben indicar a que convocatoria desean aplicar.
- **Los beneficiarios de la Ley 1084 del 4 de agosto de 2006** (Acuerdo Académico 330 del 4 de septiembre de 2008) por ser aspirantes que proceden de departamentos en donde no existe una institución de Educación Superior de naturaleza pública o privada; o bien, en municipios de difícil acceso o con dificultades de orden público. Quienes cumplan con este requisito, pueden enviar la solicitud al correo con los soportes emitidos por la alcaldía municipal al correo [procesoinscripcion@udea.edu.co](mailto:procesoinscripcion@udea.edu.co) hasta el 19 de abril de 2024. Deben indicar a que convocatoria desean aplicar.
- **Los aspirantes que son deportistas** colombianos con reconocimientos deportivos oficiales. Quienes cumplan con este requisito, pueden enviar al correo [procesoinscripcion@udea.edu.co](mailto:procesoinscripcion@udea.edu.co) hasta el 19 de abril de 2024, la solicitud con el certificado del reconocimiento obtenido por el deportista en un campeonato nacional, internacional, olímpico o mundial, en las categorías de oro, plata o bronce, obtenido en un periodo no mayor a dos años anteriores a la apertura del respectivo proceso de admisión. Deben indicar a que convocatoria desean aplicar.
- **Aspirantes de comunidades indígenas, negras y raizales reconocidas por la constitución nacional.**

El Consejo Académico de la Universidad de Antioquia, mediante el Acuerdo 567 del 17 de septiembre de 2020, asignó dos (2) cupos adicionales por programa para los aspirantes de comunidades indígenas, dos (2) cupos adicionales más para las comunidades negras reconocidas por la Constitución Nacional.

La Universidad reconocerá como comunidad y parcialidad indígena y como comunidad negra o raizal, únicamente a aquellas que se encuentren incluidas en el censo elaborado por el Ministerio del Interior.

Los aspirantes que deseen inscribirse bajo esta modalidad deberán seguir las indicaciones que se encuentran en el instructivo dispuesto para tal fin en el portal de la Universidad de Antioquia, en la dirección [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co) y, seleccionar en el menú la opción “Estudiar en la U de A”, “Pregrado” “Comunidades indígenas, afros y víctimas”, allí encontrará los formatos e instrucciones para la inscripción.

**Fechas para entrega de documentación y finalización de proceso de Inscripción para aspirantes especiales indígenas y negritudes:** Dicha documentación debe ser enviada al correo: [avalesadmisiones@udea.edu.co](mailto:avalesadmisiones@udea.edu.co) e informar la convocatoria en la que desea participar hasta el 19 de abril de 2024.

- **Aspirantes Víctimas**

Estarán exentos del pago de los derechos de inscripción los aspirantes bachilleres que se encuentren en el Registro Único de Víctimas en estado INCLUIDO o que hayan sido declarados víctimas del conflicto armado interno por sentencia judicial. La exención no aplicará para aquellas personas egresadas de un programa de pregrado de una institución de educación superior. Para hacer efectiva la exención los aspirantes deberán enviar su solicitud al correo:


[inscripciones.ruv@udea.edu.co](mailto:inscripciones.ruv@udea.edu.co) hasta el 19 de abril de 2024 y anexar su documento de identidad. Deben indicar a que convocatoria desean aplicar.

## 7. Exención en el pago de los derechos de matrícula

De conformidad con el Acuerdo Superior 256 del 8 de abril de 2003, se exime del pago de los derechos de matrícula, en su primer semestre académico, a los dos estudiantes admitidos en cada programa que obtengan los mejores puntajes en el examen de admisión y que no sea inferior a 70.

Atendiendo la directriz actual del Ministerio de Educación Nacional, la Universidad de Antioquia informa que los estudiantes nuevos, admitidos para el semestre 2024-2, pueden acceder al beneficio de gratuidad en la Matrícula si cumplen con los siguientes requisitos:



- 
1. Estar matriculado(a) en un programa académico de pregrado (técnico profesional, tecnológico o universitario), en alguna de las Instituciones de Educación Superior públicas relacionadas en el presente reglamento y registrado en el SNIES.
  2. No tener título profesional universitario.
  3. Demostrar la pertenencia a alguno de los siguientes grupos:
    - a. Estrato socioeconómico 1, 2, 3 o sin estrato.
    - b. Población indígena.
    - c. Población Rrom.
    - d. Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
    - e. Población víctima del conflicto.
    - f. Población con discapacidad.
    - g. Comunidades campesinas.
    - h. Población privada de la libertad.
    - i. Grupos A, B o C del Sisbén IV, en cualquiera de sus subgrupos.

Si no cuentas con el registro en el Sisbén IV, puede hacer el procedimiento para obtenerlo siguiendo estos pasos:

1. Registrarse o iniciar sesión en el sitio <https://portalciudadano.sisben.gov.co/>
2. Seleccionar la opción “Solicitar una encuesta” en caso de no contar con la clasificación del Sisbén.
3. Diligenciar toda la información solicitada.

Una vez realizada la solicitud de la encuesta, esta se adelantará por parte del municipio en el que resides. Podrás hacer seguimiento de esta en el portal ciudadano del Sisbén.

Para la Universidad es muy importante que los estudiantes nuevos tengan en cuenta este proceso, de esta manera es posible tu participación en la política de gratuidad en la matrícula, de acuerdo con las políticas y requisitos que establece el Gobierno Nacional

## 8. Presentación del examen de admisión

El examen de admisión especial al Pregrado Pedagogía en Ruralidad y Paz se realizará el **24 de mayo de 2024** en el **Campus El Carmen de Viboral** y en el **Campus Amalfi de la Universidad de Antioquia**, y tendrá una duración máxima de 4 horas. No se permitirá la presentación del examen de admisión en horas, días o lugares diferentes a los fijados por la Universidad. La Universidad se reserva el derecho de hacer, en cualquier momento del proceso de admisión, los cambios que considere necesarios o convenientes, los que serán informados al

aspirante en el momento oportuno por la forma que se considere más adecuada: teléfono fijo o celular, correo electrónico, aviso, página web.

Con el ánimo de prevenir y/o corregir conductas que atenten contra la igualdad, equidad, transparencia y confiabilidad de las pruebas o de sus resultados, la Universidad de Antioquia se reserva el derecho de aplicar controles previos, concomitantes o posteriores a la realización de los exámenes de admisión y a la publicación de los resultados. El resultado de estos controles puede implicar la anulación de la inscripción o de la prueba o la eliminación de su validez para acceder a la institución como estudiante. De ello se informará al interesado por el mecanismo que se considere más idóneo, utilizando la información consignada en el formulario de inscripción.

## **9. Aspectos importantes a considerar para la aplicación de la prueba:**

- Las y los aspirantes deben asistir personalmente el día de la prueba a la hora programada, en la sede correspondiente, y presentar la constancia de inscripción que los acredite como aspirantes al programa, así como su documento de identidad original. Sin este último requisito no se podrá presentar la prueba. El ingreso a las instalaciones de la Universidad solo será permitido hasta treinta (30) minutos después de la hora de iniciación de la prueba.
- Durante la realización del examen de admisión, no se permitirá a las y los aspirantes el uso de ninguna clase de dispositivos de comunicación o electrónicos tales como: computadores personales o similares, teléfonos móviles, intercomunicadores, grabadoras de video, módems, cámaras digitales, audífonos, reproductores de música, calculadoras, agendas digitales, entre otros. Solo será permitido el uso de lápiz negro número 2, tajalápiz, borrador, documento válido de identificación y constancia de inscripción impresa. El profesor acompañante y/o el personal del Departamento de Admisiones y Registro podrán impedir la presentación de la prueba en caso de que se violen estas condiciones por algún aspirante.
- La Universidad de Antioquia, no prestará el servicio de custodia de ninguno de esos dispositivos de comunicación o electrónicos, antes, durante o después de la presentación del examen de admisión. Dicha responsabilidad será únicamente de sus tenedores.
- Después de iniciada la prueba de admisión, sí se retira del aula por cualquier eventualidad, no podrá ingresar nuevamente para continuar con la prueba.

- Sin perjuicio de las sanciones penales a que hubiere lugar, cuando en la aplicación del examen de admisión se compruebe el intento o la comisión de acciones fraudulentas tales como: utilización de dispositivos electrónicos o de comunicación, suplantación, copia o sustracción de material de examen, entre otros, quienes incurran en estas faltas serán sancionados con la anulación de la prueba y serán inhabilitados por un período de entre dos y diez semestres, según la gravedad de la falta, para la presentación de futuros exámenes de admisión a programas académicos de la Universidad.

## 10. Otras orientaciones importantes a tener presente:

- Revise que sí haya marcado la prueba.
- Escriba con letra clara.
- Es importante contestar todas las preguntas, sin embargo, no se detenga demasiado en aquellas que le parezcan particularmente difíciles. Continúe con la prueba y si tiene tiempo, antes de entregar el examen, regrese a ellas. No deje de responder ninguna de las preguntas; el no hacerlo es perder la oportunidad de obtener un puntaje más alto.
- Si el tema es de selección múltiple, lea cuidadosamente cada pregunta antes de marcar la respuesta. Recuerde que para cada pregunta hay cuatro opciones de respuesta y solo una es la correcta. Si marca más de una, se considerarán incorrectas.


## 11. Publicación de resultados

La Universidad publicará los resultados de la admisión el **7 de junio de 2024** en el micrositio de la Facultad de Educación: <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/unidades-academicas/educacion>.

Es importante tener en cuenta que aquellos aspirantes que sean admitidos deberán entregar, dentro de la papelería para el proceso de facturación, el certificado del valor pagado en su último año de bachillerato, por tanto, deberán reclamar este certificado antes de las vacaciones de los colegios para evitar inconvenientes en la entrega de la misma.

## 12. Observaciones especiales

- a) Cada aspirante sólo puede tramitar una solicitud de ingreso por período académico.

- 
- b) El resultado de la admisión solo es válido para el semestre, programa académico y campus para el cual se presenta el aspirante.
  - c) Durante el periodo de inscripciones se permite ingresar al formulario y realizar las modificaciones requeridas de acuerdo con el numeral 5.4 de la presente guía. Una vez finalizado el calendario de inscripciones no se permite realizar modificaciones de los programas escogidos; la fecha, modalidad, horario o lugar de presentación del examen de admisión. **Luego de realizada la inscripción y el pago por parte de un aspirante, no habrá lugar, en ningún caso, a la devolución del dinero correspondiente a los derechos de inscripción.**
  - d) En caso de no llenarse los cupos en un programa determinado, la Universidad se reserva el derecho de postergar en ese programa el inicio de las actividades académicas o de no abrir dicho programa.
  - e) La Universidad solo reserva cupos en caso de fuerza mayor comprobada.
  - f) La Universidad de Antioquia no discrimina por razones de raza, sexo, religión, edad, ideas políticas, origen étnico o impedimentos físicos.
  - g) Cualquier ofrecimiento de cupo o de ayuda para ingresar u ofrecimiento de cursos preparatorios con la garantía de ingreso, proviene de personas inescrupulosas y carece de fundamento, por favor denúncielas.
  - h) Si usted no cumple con los requisitos exigidos para la inscripción, por favor no realice el pago de los derechos de inscripción ya que posteriormente no será posible una devolución del dinero y tampoco será válida para otra admisión.
  - i) Los aceptados no pueden competir por los cupos disponibles en otros programas, ni en la modalidad de Educación Flexible.

### 13. Datos de contacto

Esta guía contiene todo el proceso sobre la inscripción de aspirantes nuevos; si después de leída le queda alguna inquietud adicional sobre el proceso de inscripción, puede comunicarse con Admisiones y Registro al correo electrónico: **procesoinscripcion@udea.edu.co**

Y si requiere alguna consulta sobre el Programa Pedagogía en Ruralidad y Paz, puede comunicarse con los siguientes contactos:

**Hader Calderón Serna**

Coordinador

Pregrado Pedagogía en Ruralidad y Paz

Correo Programa: [pedagogia.ruralidad@udea.edu.co](mailto:pedagogia.ruralidad@udea.edu.co)

**Marlon Cortés**

Jefe Departamento de Pedagogía

Facultad de Educación

Correo electrónico: [departamentodepedagogia@udea.edu.co](mailto:departamentodepedagogia@udea.edu.co)



VIGILADA MINEDUCACIÓN

